

REF: Aprueba Orden de Compra por Arriendo Sistema de Gestión Municipal por el mes de septiembre 2021 - Mercado Público.

DECRETO EXENTO N° 333.-

CURACAUTIN, 21 de septiembre de 2021.

VISTOS:

1. El Decreto Ex. N° 1118, con fecha 28 de diciembre de 2007, que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Curacautín y la Empresa CRECIC S.A. de proveer bajo la modalidad de arriendo un Sistema Computacional para la gestión Municipal Y Servicios del Área de Salud y Educación.
2. El Decreto Ex. N° 483, con fecha 21 de agosto de 2012 que aprueba Anexo de contrato entre la Municipalidad de Curacautín y la Empresa CRECIC S.A. con fecha 20 de agosto de proveer bajo la modalidad de arriendo un Sistema Computacional para la gestión Municipal con los Módulos de Sistema de Personal y Remuneración para uso en la Oficina de Recursos SEP dependiente del Departamento de Educación.
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 1109 de fecha 09 de agosto de 2021, que designa Jefe DAEM en calidad de reemplazo y sostenedor a doña Pilar Rodríguez Jara.

CONSIDERANDO:

1. El Arriendo de un Sistema de Gestión con Módulos de Personal y Remuneraciones contemplados en el funcionamiento de la Oficina SEP Central dependiente del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra.
N° 4114 - 192 - SE21 del Proveedor CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A. R.U.T. 87.019.000-K por Arriendo de Sistema de Personal por el Monto de \$ 250.637 correspondiente al mes de septiembre 2021.
2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroque la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Glenda Elizabeth Worner Tapia
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pilar Rodríguez Jara
PILAR RDRIGUEZ JARA
(R) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

PRJ/GEWT/CHOV/jmsm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo